



# CAMARONERA GRANMAR S.A.

Camaronera Grupo Granmar S.A. Granma  
Guayaquil - Ecuador

0900585225

31

Guayaquil, 29 de Marzo de 1993

Señor  
Lafayette F. Anderson  
Ciudad.

22746

De mis consideraciones:

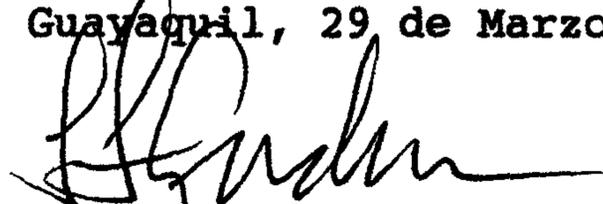
Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A., GRANMA en sesión celebrada el 24 de Marzo de 1993, resolvió designarlo a Ud. como PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de cinco años, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes en la Escritura de Reforma y Codificación Integral de Estatutos otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón en Septiembre 26 de 1985 e inscrita el 6 de Enero de 1986 de fojas 467 a 490, número 34 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 130 del Repertorio. Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil Eugenio Ramirez el 17 de Enero de 1.991, inscrita el 8 de Marzo de 1.991, la compañía que se llamaba GRANMAR S.A. cambió su denominación por la actual.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual, o conjuntamente con el Gerente General.

Atentamente,

  
ECON. RICARDO BALSECA S.  
Secretario de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE SEGUN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.  
Guayaquil, 29 de Marzo de 1993.

  
LAFAYETTE F. ANDERSON.

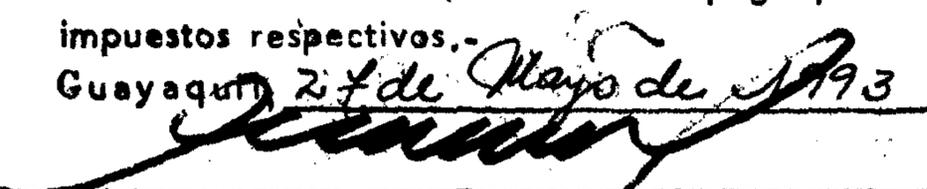
En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente

Folio(s) 16.549 Registro Mercantil No.

6.664 Repertorio No. 12.163

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, 27 de Mayo de 1993

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

